

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### ILLESCAS

En cumplimiento de la resolución de Alcaldía de fecha 31 de julio de 2013, y de conformidad con el artículo 142 del Real Decreto Legislativo 3 de 2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, por medio del presente anuncio de licitación se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, para la contratación del servicio «TRANSPORTE PÚBLICO REGULAR DE USO ESPECIAL DESTINADO A ESCOLARES DEL MUNICIPIO DE ILLESCAS», conforme a los siguientes datos:

**1.- Entidad adjudicadora:**

- Organismo: Resolución de Alcaldía.
- Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.

**2.- Objeto del contrato:**

El objeto del contrato es la prestación del servicio «transporte público regular de uso especial destinado a escolares del municipio de Illescas» con arreglo a las condiciones que se especifican en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Pliego de Prescripciones Técnicas y Cuadro de Características, así como normativa de aplicación.

La duración inicial del presente contrato es del 10 de septiembre de 2013 a 25 de junio de 2014, (en todo caso la duración del contrato está vinculado al Calendario Escolar 2013 de 2014 de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha), con posibilidad de prorrogar por otro curso escolar conforme determine el Calendario Escolar 2014 de 2015 de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha.

**3.- Tramitación y procedimiento:**

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.

**4.- Presupuesto base de licitación:**

El presupuesto máximo a efectos de licitación asciende a 94.970,70 euros, I.V.A. incluido, que se desglosa en 86.337,00 euros precio base y 8.633,70 euros el importe del I.V.A., con los siguientes precios unitarios por servicio y ruta:

Ruta 1:

1.- Dehesa de Moratalaz a los I.E.S. Juan de Padilla y Condestable Álvaro de Luna de Illescas.

2.- Dehesa de Moratalaz y Señorío de Illescas al CEIP «Ilarcuris».

Precio 170,00 euros + I.V.A./día.

Ruta 2:

1.- Segunda y cuarta parada del Señorío de Illescas a los IES Juan de Padilla y Condestable Álvaro de Luna de Illescas.

2.- Dehesa de Moratalaz al CEIP «El Greco».

Precio 167,00 euros + I.V.A./día.

Ruta 3:

1.- Tercera y primera parada Señorío de Illescas a los IES Juan de Padilla y Condestable Álvaro de Luna de Illescas.

Precio 140,00 euros + I.V.A./día.

El valor estimado del contrato asciende a 172.674,00 euros, en el cálculo del valor estimado se incluye la eventual prórroga del contrato.

**5.- Garantías:**

Definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación del contrato.

**6.- Obtención de documentación e información:**

- Entidad: Ayuntamiento de Illescas. Área de Contratación.
- Domicilio: Plaza del Mercado, número 14.
- Localidad y código postal: Illescas, 45200.
- Teléfono: (925) 5110 51.
- Dirección de Internet del Perfil del Contratante: [www.illescas.es](http://www.illescas.es).

**7.- Documentación acreditativa de la solvencia económica, financiera y técnica o profesional o, en su caso, clasificación del contratista:**

De conformidad con lo establecido en el artículo 65 del TR-LCSP, es requisito indispensable

que el empresario se encuentre debidamente clasificado, a cuyo efecto deberá aportar Certificado de clasificación para la celebración de este contrato:

Grupo, R. Subgrupo, 1. Categoría, A.

**8.- Criterios de valoración de las ofertas:**

La adjudicación recaerá en el licitador que, en su conjunto, haga la proposición económicamente más ventajosa, teniendo en cuenta los criterios que se hayan establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas, sin atender exclusivamente al precio de la misma y sin perjuicio del derecho de la Administración a declararlo desierto (artículo 86.3 del TRLCSP).

La adjudicación del contrato se efectuará mediante la valoración de los siguientes criterios, con una puntuación máxima de 100 puntos, conforme la siguiente ponderación:

Aportación de un segundo autobús en los mismos términos establecidos en el pliego y normativa de transporte escolar en la ruta tres, se valorará con una puntuación de sesenta puntos.

Precio.- Menor Precio Ofertado.- Se valorará con un máximo de treinta puntos la oferta económica más baja, el resto de ofertas se puntuará de forma proporcional.

Accesibilidad del o de los autobuses.- Se valorará con un máximo de 2,5 puntos la oferta que preste el servicio en autobús/ses que cuenten con medidas de accesibilidad para discapacitados - minusválidos.

Antigüedad de los vehículos.- Se valorará con un máximo de 2,5 puntos la oferta que preste el servicio en autobús con menor antigüedad, el resto de ofertas se puntuará de forma proporcional.

Alternativas en la gestión de rutas.- Se valorarán con un máximo de cinco puntos la oferta que incluya una gestión más eficaz en relación al consumo energético, circulación dentro del núcleo de la población y calidad medioambiental, el resto de ofertas se puntuará de forma proporcional.

En caso de empate se estará a lo dispuesto en la Disposición Adicional Cuarta del TRLCSP.

**9.- Presentación de ofertas:**

A) Fecha límite de presentación: Quince días (15 días) naturales contados desde la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

B) Documentación a presentar: La especificada en la cláusula correspondiente del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en tres sobre (A, B y C), que se subtitularán:

Sobre A: «Capacidad para Contratar».

Sobre B: «Referencias Técnicas».

Sobre C: «Proposición Económica».

C) Lugar de presentación: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento de Illescas, sito en la plaza del Mercado, número 14 de la destacada localidad, (C.P. 45200), de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas, por los medios previstos en la Ley 30 de 1992, según Pliego de Cláusulas Administrativas.

**10.- Apertura de ofertas:** El acto de apertura de proposiciones tendrá lugar en la sala de Juntas del Ayuntamiento de Illescas, sito en la plaza del Mercado, número 14 de la destacada localidad, a las trece horas del tercer día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones, salvo que fuese sábado o día inhábil en cuyo caso se entenderá prorrogado hasta la misma hora del primer día hábil siguiente.

**11.- Gastos de anuncios:** A cargo del adjudicatario, en su caso.

**12.- Perfil del contratante:** Donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria, obtención de los Pliegos y se publicarán las adjudicaciones y demás actos que así establezca el TRLCSP: [www.illescas.es](http://www.illescas.es)

Illescas 31 de julio de 2013.- El Alcalde, Fernando Cabanes Ordejón.

N.º I.-7453